



Misión Permanente de Costa Rica ante la
Organización de los Estados Americanos
Washington D.C.

**Intervención de Costa Rica
XIX Período de Sesiones del
Comité Interamericano Contra el Terrorismo CICTE**

**Fecha 23 de mayo de 2019
Elaborado por: Antonio Alarcón
Revisado por: Embajadora Montserrat Solano Carboni
Presentado por: Embajadora Montserrat Solano Carboni**

Fecha	Lugar en el temario
23 de mayo de 2018	Segunda sesión plenaria: Seguimiento a las decisiones previamente acordadas por el CICTE

Buenos días señor Presidente.

Costa Rica saluda a la Secretaria Ejecutiva de Seguridad Multidimensional señora Farah Urrutia, Allison Treppel Secretaria Ejecutiva del CICTE; a los Embajadores, las delegaciones presentes y a los funcionarios del Comité Interamericano contra el Terrorismo y de la Secretaría.

Permítame felicitarlo al haber sido elegido para ocupar la Presidencia, felicitar a la representante de República Dominicana por ocupar la Vicepresidencia y al señor Mauricio Benard en la relatoría de esta sesión.

Agradecemos de manera muy especial a la Embajadora Paula Bertol, Representante Permanente de Argentina, a la Consejero Lorena Capra y al equipo de la Misión de Argentina por la coordinación de los trabajos durante el décimo octavo período de sesiones; para Costa Rica ha sido un honor formar parte de la mesa en esa ocasión.

Señor Presidente

El terrorismo constituye una seria amenaza tanto para los Estados en sí mismos, como para la comunidad internacional. Según el índice Global de Terrorismo del Instituto para la Economía y la Paz que mide el impacto del terrorismo en 163 países el impacto económico mundial de este fenómeno fue de US \$ 52 mil millones para el 2017, siendo conservadores en la cifra, ya que debemos tomar en cuenta los impactos indirectos en comercio, inversión y los costos asociados a la seguridad. Cabe destacar que sólo para ese año en el hemisferio se registraron un total de 156 incidentes de terrorismo. La situación ha mejorado en comparación al 2014, pero falta aún mucho camino que recorrer y nuevas amenazas emergen especialmente en materia tecnológica.



Misión Permanente de Costa Rica ante la
Organización de los Estados Americanos
Washington D.C.

Costa Rica condena enérgicamente el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones al tiempo que reitera los compromisos adquiridos al firmar y ratificar la Convención Interamericana contra el Terrorismo y de la cual se derivan las acciones que se ejecutan en el marco de los trabajos de este Comité.

Son imprescindibles la protección y la cooperación para hacer frente a las condiciones que propician la propagación del extremismo violento y el terrorismo, esas condiciones están vinculadas a conflictos prolongados sin resolver, la deshumanización de las víctimas, la ausencia de un Estado de Derecho, las violaciones a los derechos humanos, la discriminación en todas sus formas, la marginalización socioeconómica y la falta de una gobernanza efectiva.

Se requiere de un enfoque integral, multidisciplinario y multidimensional para hacer frente a los retos de este flagelo. Por ello, no es casual que el tema de la presente sesión se refiera al “Fomento de la resiliencia mediante mejores prácticas en protección y cooperación”.

Agradecemos la presentación del Informe de las Actividades del CICTE, realizada por la señora Allison Trepell, Secretaria Ejecutiva del Comité y a todos los funcionarios del CICTE y de la Secretaría que desde diferentes áreas han apoyado a los estados miembros para el diseño y ejecución de políticas gubernamentales para la prevención. Reconocemos y agradecemos el trabajo desarrollado durante los últimos dos años pro el señor Brian Quigley como Secretario Adjunto de CICTE. La lucha contra el terrorismo no sería posible sin el concurso de todos ellos.

Destacamos de ese Informe Anual 2018 los resultados en tres áreas: Primer área **Controles fronterizos**, particularmente en el programa de Seguridad de contenedores y buques de carga; Seguridad de áreas portuarias y Seguridad marítima. Costa Rica participó en las actividades que favorecieron el fortalecimiento de capacidades nacionales en inspección, control y seguridad de cargamentos-; y en el programa de Seguridad del Turismo en el que se presentó en el 2018 un plan para el Casco Histórico en Costa Rica.

En la segunda área sobre **Seguridad Cibernética**, mencionamos especialmente la cooperación y coordinación de la Red Hemisférica de Equipos de Respuesta de Incidentes de Seguridad Informática (CSIRT) de la cual forma parte Costa Rica. La implementación de la Estrategia Nacional de Seguridad Cibernética ha demostrado que la coordinación entre los diversos sectores, buscando soluciones a problemas novedosos es del concurso de todos; estos esfuerzos se realizan con una perspectiva integral y amplia, dirigida a la protección de los habitantes y sus derechos. En el país se ha trabajado para crear procesos más democráticos y participativos en seguridad cibernética. Desde una perspectiva nacional, solo se puede implementar la seguridad cibernética a partir de un enfoque de múltiples fases y perspectivas. Esto, asegurará que se desarrollen simultáneamente las áreas clave necesarias para la resiliencia cibernética nacional.

La Tercera área: **Prevención del Financiamiento del Terrorismo** – En el plano nacional hemos realizados esfuerzos para combatir el financiamiento del terrorismo y el extremismo. La participación, financiamiento, reclutamiento, instigación o planeación de actos terroristas están tipificados penalmente. En relación con el congelamiento de capitales de personas u organizaciones incluidas en las listas de sanciones inteligentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas,



Misión Permanente de Costa Rica ante la
Organización de los Estados Americanos
Washington D.C.

contamos con un esquema interinstitucional de alerta y establecimos un procedimiento legal para su implementación.

Señor Presidente,

Reconocemos el liderazgo de la Presidencia del Grupo de Trabajo sobre Medidas de Fomento de la Cooperación y la Confianza en el Ciberespacio; de los trabajos realizados destacamos la importancia de sus recomendaciones particularmente la referida a la Medida de Fomento de la Confianza #2, que de adoptarse en el marco de los trabajos de esta Sesión, contribuirá a que el hemisferio ponga en ejecución los procedimientos de consulta y gestión de incidentes cibernéticos de forma articulada, en la que el intercambio de conocimientos y el desarrollo de acción locales y globales permitirá avanzar en la construcción de un marco de confianza para contar con una región más segura.

Reiteramos, una vez más, la importancia que Costa Rica brinda a la implementación de la Resolución 1540 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, en la que se decidió que los Estados deben abstenerse de brindar apoyo a los agentes no estatales que traten de desarrollar, adquirir, fabricar, poseer, transportar, transferir o emplear armas nucleares, químicas o biológicas y sus sistemas vectores, en particular con fines terroristas, esfuerzo en los que la OEA ha venido trabajando desde el 2006. Nuevamente expresamos el interés de Costa Rica para avanzar en la implementación de medidas legales en ese sentido.

Señor Presidente. Deseamos reiterar los compromisos de Costa Rica:

Primero con la prevención y lucha contra el terrorismo, en un marco de respeto al Estado de Derecho y los Derechos Humanos

Segundo. El desvío de armas convencionales, partes y componentes, y municiones a grupos extremistas podría disminuirse sensiblemente si más Estados implementan las disposiciones del Tratado sobre el Comercio de Armas. En ese sentido, Costa Rica hace un llamado para que más países lo ratifiquen y mediante sus sistemas nacionales de control, como lo procura Costa Rica, aborden las transferencias de estas mercancías que pretendan cometer o facilitar un acto que constituya un delito en virtud de las convenciones o los protocolos internacionales relativos al terrorismo.

Tercero. Costa Rica considera que uno de los grandes desafíos institucionales, tanto en los estados como en las organizaciones, es lograr una política consistente que no jerarquice entre derechos humanos y contraterrorismo.

Cuarto. Fortalecer acciones dirigidas a interrumpir los flujos financieros y otros activos que movilizan los terroristas, restringiendo su acceso al sistema financiero formal, entre otros mecanismos utilizados para legitimar sus capitales ilícitos

Finalmente, señora Presidenta, expresamos el interés en el Plan de Trabajo presentado por la Secretaría del CICTE para el período 2019-2020, en el que se detallan actividades que contribuirán a con los esfuerzos realizados en la región para la consolidación de una región resiliente, segura y protectora de sus personas.



Misión Permanente de Costa Rica ante la
Organización de los Estados Americanos
Washington D.C.

Esperamos continuar acompañando los trabajos del Comité y con los Estados Miembros, para propiciar un entorno con mejores condiciones que evite la propagación de las amenazas que arriesgan la paz y seguridad internacionales, los derechos humanos y el desarrollo sostenible de los habitantes del hemisferio. Trabajemos juntos para evitar que el terrorismo se propague y ponga en riesgo a la juventud y en consecuencia, el futuro.

Muchas gracias.